UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Profesora ZAIRA ELIZABETH GARCIA CAÑAS con código U20231265 inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, con base en el artículo 18 literal "C" del Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente, que literalmente establece que: "Los graduados de la Universidad de Oriente y otras Instituciones de Educación Superior que realicen plan complementario o segunda carrera realizarán doscientas horas sociales", ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DE HORAS
Colegio Josefino Nuestra Señora de la Paz. Distrito: San Miguel. Departamento: San Miguel. Periodo de ejecución: del 03 de junio al 04 de septiembre del año 2024.	Adecuación de Zonas de Interés para el Desarrollo Infantil en el Colegio Josefino Nuestra Señora de la Paz de la Ciudad de San Miguel.	200 JNIV

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

AC.

UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Profesora ZAIRA ELIZABETH GARCIA CAÑAS con código U20231265 inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, con base en el artículo 18 literal "C" del Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente, que literalmente establece que: "Los graduados de la Universidad de Oriente y otras Instituciones de Educación Superior que realicen plan complementario o segunda carrera realizarán doscientas horas sociales", ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DE HORAS
Colegio Josefino Nuestra Señora de la Paz. Distrito: San Miguel. Departamento: San Miguel. Periodo de ejecución: del 03 de junio al 04 de septiembre del año 2024.	Adecuación de Zonas de Interés para el Desarrollo Infantil en el Colegio Josefino Nuestra Señora de la Paz de la Ciudad de San Miguel.	200 JNIV

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

AC.

UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Profesora ZAIRA ELIZABETH GARCIA CAÑAS con código U20231265 inscrita en la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó Servicio Social Universitario y se encuentra solvente según el Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente.

Y para ser presentada al señor Fiscal de la Universidad de Oriente, para uso interno, extiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

AC.